



## AYUNTAMIENTO

### ROBLEDILLO DE TRUJILLO

*ANUNCIO. Sobre adjudicación del contrato de explotación del bar de la piscina municipal para el 2016*

Aprobado por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2016, el pliego de cláusulas que ha de regir la adjudicación del contrato de explotación del bar de la piscina municipal para el 2016, se expone al público por espacio de 8 días, en el que los interesados podrán examinarlo, y en su caso presentar reclamaciones u observaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra el pliego.

OBJETO: La explotación del bar de la piscina municipal durante la temporada (desde su adjudicación hasta 30 de septiembre, inclusive)

PROCEDIMIENTO, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN: Abierto, (varios criterios de adjudicación) y ordinaria.

TIPO DE LICITACION: 2.500,00 euros, mejorables al alza.

GARANTIA PROVISIONAL: No se exige.

GARANTIA DEFINITIVA : 5 % precio de adjudicación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 días desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., según modelo del pliego.

CONDICIONES PARTICULARES: Las contenidas en el pliego.

MAS INFORMACIÓN: En el Ayuntamiento.

Robledillo de Trujillo, 17 de mayo de 2016.

El Alcalde,  
Alfonso Garrido Mateos.

2054